

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

14 de marzo de 2024

I- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1915

Por el representante Santa Rodríguez:

“Para enmendar las Secciones 2062.01, 6011.04, 6011.07, 6020.01(j), 6020.10(a)(4)(ii), y 6070.66(d) de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de sustituir el requisito de presentar un certificado de cumplimiento por parte de negocios exentos bajo dicha ley para el reconocimiento de las exenciones contenidas en sus decretos de exención contributiva por el informe de procedimientos previamente acordados; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1957

Por la representante Hau y el representante Ferrer Santiago:

“Para crear la “Ley Natalia Nicole Ayala Rivera”; enmendar el Artículo 4.02 y 5.07 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; enmendar el Artículo 16 del Plan de Reorganización Núm. 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”; enmendar las Reglas 6.1 y 218 de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas; y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 2 de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como “Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba”, a los fines de revisar la clasificación y condiciones relacionadas a la modalidad de irse a la fuga tras ocurrido un accidente que provoque grave daño corporal o la muerte de una persona; establecer como mandatorio la imposición de supervisión electrónica; eliminar la fianza diferida, así como excluir de toda convicción por dicho delito la posibilidad de obtener una sentencia suspendida o libertad a prueba; disponer para el cumplimiento consecutivo de su pena; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 2002

Por el representante Torres Zamora y la representante Ramos Rivera:

“Para enmendar el Artículo 105 de la Ley 53-2021, conocida como “Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que el total de \$500 millones en asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico serán de uso irrestricto para la operación diaria de la institución; y para otros asuntos.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 16

Por el representante Matos García:

“Para ordenarle a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico cancelar de inmediato el contrato 2018-000112 y todos los servicios con la Corporación para la Promoción de Puerto Rico que creó el Destination Marketing Organization (DMO), por incumplimiento al Artículo 11 de la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 215

Por la representante Ramos Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título expedida el 15 de junio de 1982, por René A. Picó Irizarry, de la finca marcada con el número nueve (9), del predio de terreno dedicado a los fines del Título Sexto de la Ley de Tierras de Puerto Rico, radicada en el barrio Sabana del término Municipal de Vega Alta, Puerto Rico, compuesto de catorce cuerdas, con seis mil ochenta diezmilésimas de otra (14.6080); y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 499

Por la representante Higgins Cuadrado:

“Para designar la Carretera PR-950 en el tramo del Municipio de Naguabo, con el nombre de “Reverendo Víctor Ortiz Ramos”, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 55-2021”; y para otros fines.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

R. C. de la C. 501

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Gallísticos del Departamento de Recreación y Deportes establecer el primer domingo de septiembre de cada año el Torneo Gallístico Manuel Pérez Sotomayor; establecer las disposiciones de los Torneos Estatales de Gallos; y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. de la C. 548

Por el representante Pérez Ortiz:

“Para denominar con el nombre de “Ángel “Cowy” Pérez Alers” la pista atlética del Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea, ubicada en el Municipio de Bayamón; y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. de la C. 617

Por el representante Hernández Arroyo:

“Para designar con el nombre de Hon. Ofelia Torres de Meléndez, ex alcaldesa del Municipio de Orocovis, la Carretera PR-155 que discurre desde el kilómetro 16.5 (Cuchillas) hasta el kilómetro 34.5 (después del Mirador El Gato). Esto, en honor a sus aportaciones como primera mandataria del Municipio durante los años 1956 al 1968 y 1972 al 1976; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. Conc. de la C. 75

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para designar al Dr. Carlos Hernández Hernández como Historiador Oficial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

sar/mrc/jrmg